

Proyectos de Decreto de Estatuto del profesorado

Durante el mes de diciembre, representantes de CC.OO., UGT, UCSTE sector Guardamar, CSIF, ANPE y FESPE se reunieron con Junoy para presentar sus respectivas enmiendas al proyecto de decreto del MEC.

La Federación de Enseñanza de CC.OO., que no en vano es la única que tiene una alternativa pública de Carrera Docente desde su III Congreso (1984), se limitó a traducir ésta a enmiendas concretas que venían a defender un único nivel retributivo para el puesto de trabajo docente en cada cuerpo.

Al finalizar esta ronda, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha pedido la retirada del proyecto no sólo porque choca con la filosofía de nuestra alternativa, sino porque incluso dentro de la lógica gubernamental el proyecto contradice la ley de medidas para la reforma de la función pública, cayendo en la ilegalidad al permitir saltar más de dos niveles entre un puesto y otro. Por otro lado el proyecto presenta la dificultad adicional de tener que ir ligado a una catalogación de los puestos de trabajo técnicamente complicadísima.

En previsión de que no nos hagan caso estamos iniciando una nueva campaña de información y denuncia que culminará en febrero o marzo en nuevas convocatorias de huelga y en la celebración de un referéndum.